



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

13 de septiembre de 2017

Núm. 207

Pág. 1

ÍNDICE

Página

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/015775	Autor: Peña Camarero, Esther De Frutos Madrazo, María del Rocío Botella Gómez, Ana María Císcar Casabán, Ciprià Blanquer Alcaraz, Patricia López Milla, Julián Rallo Lombarte, Artemi Ábalos Meco, José Luis Personas extranjeras que han solicitado autorización para residir y trabajar en la Comunitat Valenciana y para la renovación de dicha autorización, así como autorizaciones de trabajo concedidas en la citada Comunidad Autónoma desde el año 2011	2
184/015778	Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio De Frutos Madrazo, María del Rocío Peña Camarero, Esther Personas extranjeras que han solicitado autorización para residir y trabajar en la Ciudad Autónoma de Ceuta y para la renovación de dicha autorización, así como autorizaciones de trabajo concedidas en la citada Ciudad Autónoma, desde el año 2011	3
184/015888	Autor: Bataller i Ruiz, Enric Impulso de la construcción del Tren de la Costa entre las ciudades de Valencia y Alicante conectando a la vez los aeropuertos	4
184/016222	Autor: Alonso Cantorné, Félix Pasajeros invitados en el trayecto para celebrar el 90 aniversario del buque Juan Sebastián Elcano	5

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

13 de septiembre de 2017

Pág. 2

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

184/015775

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Peña Camarero, Esther (GS).
De Frutos Madrazo, María del Rocío (GS).
Botella Gómez, Ana María (GS).
Císcar Casabán, Ciprià (GS).
Blanquer Alcaraz, Patricia (GS).
López Milla, Julián (GS).
Rallo Lombarte, Artemi (GS).
Ábalos Meco, José Luis (GS).

Personas extranjeras que han solicitado autorización para residir y trabajar en la Comunitat Valenciana y para la renovación de dicha autorización, así como autorizaciones de trabajo concedidas en la citada Comunidad Autónoma desde el año 2011.

Acuerdo:

Teniendo en cuenta la subsanación de firma contenida en el escrito número de registro 44131, admitir a trámite, trasladar al Gobierno a los efectos de lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, comunicando este acuerdo a los Sres. Diputados autores de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Esther Peña Camarero, Diputada por Burgos; doña Rocío de Frutos Madrazo, Diputada por Ourense; don José Luis Ábalos Meco, doña Ana Botella Gómez y don Ciprià Císcar Casabán, Diputados por Valencia; doña Patricia Blanquer Alcaraz y don Julián López Milla, Diputados por Alicante, y don Artemi Rallo Lombarte, Diputado por Castellón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con el trabajo de las personas extranjeras en la Comunidad Autónoma Valenciana:

— ¿Cuántas personas extranjeras han solicitado autorización para residir y trabajar por cuenta ajena en la Comunidad Autónoma Valenciana?

— ¿Cuántas personas extranjeras han solicitado autorización para residir y trabajar por cuenta propia en la Comunidad Autónoma Valenciana?

— ¿Cuántas personas extranjeras han solicitado la renovación de la autorización para residir y trabajar por cuenta ajena en la Comunidad Autónoma Valenciana?

— ¿Cuántas personas extranjeras han solicitado la renovación de la autorización para residir y trabajar por cuenta propia en la Comunidad Autónoma Valenciana?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

13 de septiembre de 2017

Pág. 3

— ¿Cuál es el número de autorizaciones de trabajo concedidas en la Comunidad Autónoma Valenciana?

— ¿En qué sectores de actividad?

Detallar por años desde 2011 hasta la actualidad.

Detallar por género.

Detallar por edad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2017.—**Esther Peña Camarero, María del Rocío de Frutos Madrazo, Ana María Botella Gómez, Ciprià Císcar Casabán, Patricia Blanquer Alcaraz, Julián López Milla, Artemi Rallo Lombarte y José Luis Ábalos Meco**, Diputados.

184/015778

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: De la Encina Ortega, Salvador Antonio (GS).

De Frutos Madrazo, María del Rocío (GS).

Peña Camarero, Esther (GS).

Personas extranjeras que han solicitado autorización para residir y trabajar en la Ciudad Autónoma de Ceuta y para la renovación de dicha autorización, así como autorizaciones de trabajo concedidas en la citada Ciudad Autónoma, desde el año 2011.

Acuerdo:

Teniendo en cuenta la subsanación de firma contenida en el escrito número de registro 44130, admitir a trámite, trasladar al Gobierno a los efectos de lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, comunicando este acuerdo a los Sres. Diputados autores de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por Cádiz; doña Esther Peña Camarero, Diputada por Burgos, y doña Rocío de Frutos Madrazo, Diputada por Ourense, y pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En relación con el trabajo de las personas extranjeras en la Ciudad Autónoma de Ceuta:

¿Cuántas personas extranjeras han solicitado autorización para residir y trabajar por cuenta ajena en la Ciudad de Ceuta?

¿Cuántas personas extranjeras han solicitado autorización para residir y trabajar por cuenta propia en la Ciudad de Ceuta?

¿Cuántas personas extranjeras han solicitado la renovación de la autorización para residir y trabajar por cuenta ajena en la Ciudad de Ceuta?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

13 de septiembre de 2017

Pág. 4

¿Cuántas personas extranjeras han solicitado la renovación de la autorización para residir y trabajar por cuenta propia en la Ciudad de Ceuta?

¿Cuál es el número de autorizaciones de trabajo concedidas en la Ciudad de Ceuta?

¿En qué sectores de actividad?

Detallar por años desde 2011 hasta la actualidad.

Detallar por género.

Detallar por edad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de julio de 2017.—**Salvador Antonio de la Encina Ortega, María del Rocío de Frutos Madrazo y Esther Peña Camarero**, Diputados.

184/015888

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Bataller i Ruiz, Enric (GMx).

Impulso de la construcción del Tren de la Costa entre las ciudades de Valencia y Alicante conectando a la vez los aeropuertos.

Acuerdo:

Teniendo en cuenta la corrección de error contenida en el escrito número de registro 44962, admitir a trámite, trasladar al Gobierno a los efectos de lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, comunicando este acuerdo al Sr. Diputado autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Diputado don Enric Bataller i Ruiz (Compromís) presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso, la siguiente pregunta al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

El tren Gandia-Dénia se clausuró en 1974. Cuarenta y tres años después, esta conexión ferroviaria entre las comarcas de La Marina Alta y la Safor, sigue siendo una reivindicación postergada. Postergada, pero imprescindible para conectar a la población de la costa con las ciudades de València y Alicante, una infraestructura que podría generar cuatro millones de viajeros al año y que beneficiaría a las localidades que se extienden a lo largo de su recorrido.

Se trata de una población que, a día de hoy, depende del vehículo privado para casi todo: para ir al hospital, para trabajar, para estudiar... y, además, donde la concesionaria Alsa cuenta con el monopolio exclusivo en el transporte de pasajeros de la zona mediante autobús. Esta compañía, además, cuenta con poca frecuencia en sus líneas y acumula retrasos en las mismas.

El ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, ante la reivindicación de esta infraestructura por parte del alcalde de Benissa, Abel Cardona, se ha comprometido en un acto público a dar un «impulso» a la conexión ferroviaria sin concretar fechas, así como «estudiar nuevos informes que aceleren todas las obras aún pendientes en la comarca y a celebrar reuniones de trabajo al respecto».

Por ello, pregunto:

1. ¿Puede el Ministro concretar en qué consistirá ese «impulso» para la construcción del Tren de la Costa entre las ciudades de València y Alicante?

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

13 de septiembre de 2017

Pág. 5

2. ¿Va a tener en cuenta el Ministro de Fomento estudios y criterios aportados por la ciudadanía y la sociedad civil, que vertebran el territorio afectado, tales como los de la patronal hotelera Hosbec o los de la Universidad de Alicante o los municipios afectados?

3. Dado que el aeropuerto de El Altet mueve al año un total de 11 millones de personas, y el aeropuerto de Manises mueve a otros 5 millones de personas anuales, ¿va a tener en cuenta el Ministro este factor a la hora de desarrollar a la mayor velocidad el Tren de la Costa, conectando también estos indicados aeropuertos?

4. ¿Piensa reunirse el Ministro con sus homólogos de la Generalitat Valenciana para informales sobre los criterios que mantiene el Gobierno central con respecto a esta infraestructura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de agosto de 2017.—**Enric Bataller i Ruiz**, Diputado.

184/016222

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Autor: Alonso Cantorné, Félix (GCUP-EC-EM).

Pasajeros invitados en el trayecto para celebrar el 90 aniversario del buque Juan Sebastián Elcano.

Acuerdo:

1. En cuanto a la solicitud de copia de la documentación referida en el séptimo párrafo de la presente pregunta, y teniendo en cuenta la subsanación de falta de firma contenida en el escrito número de registro 46065, admitir a trámite como solicitud de informe a los efectos de los artículos 7 del Reglamento de la Cámara y 109 de la Constitución, y trasladar a la Administración Pública correspondiente (nuevo núm. expte. 186/000843).

2. En cuanto al resto, admitir a trámite, trasladar al Gobierno a los efectos de lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

3. Comunicar este acuerdo al Sr. Diputado autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2017.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Según publicaba *El diario.es*: «Ignacio López del Hierro, el marido de la Ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal, fue uno de los pasajeros ilustres a bordo del Juan Sebastián Elcano. Ocupó uno de sus camarotes durante la última etapa de la travesía con la que el buque escuela de la Armada conmemoraba su 90 aniversario, un viaje entre los puertos de Marín (Pontevedra) y Cádiz con todos los gastos pagados».

Según el medio de comunicación digital: «Es una tradición que se repite cada año. La Armada permite que un número limitado de civiles ocupen unos camarotes del barco durante los cuatro días que tarda en recorrer las 485 millas (890 kilómetros) que separan ambos puertos. Este año el empresario López del Hierro ha estado entre los distinguidos con este honor».

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 207

13 de septiembre de 2017

Pág. 6

El Ministerio de Defensa manifestó al digital que subió como «tantísimos familiares del Ministerio» y recuerdan que en otras ocasiones han sido los propios ministros quienes han disfrutado de la travesía. Así lo hicieron en 2016 el exministro de Exteriores, José Manuel García-Margallo, acompañado de su mujer, y el actual Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, entonces alcalde de Sevilla.

El Ministerio asegura que siempre ha habido parientes de altos cargos, también «durante la época del PSOE». Junto a ellos, «abogados, médicos y periodistas» a los que se permite subir a bordo como parte de una labor de «divulgación de la cultura de Defensa». Esas mismas fuentes explican que los alumnos se bajan en Marín y por tanto se permite a los civiles que lo piden ocupar sus camarotes para que no vaya «vacío».

Según indican fuentes de la Armada, es necesario enviar una carta motivada al almirante General, Teodoro López Calderón. En ella hay que argumentar el interés por ocupar una de esas 90 plazas, es decir, manifestar curiosidad por lo que el Ministerio llama «la cultura de la defensa», en este caso la marítima.

Fuentes del Ministerio también indican que en ocasiones se cursan invitaciones para algunas personalidades, pero la Armada insiste en que la mejor vía es la carta motivada.

El Ministerio de Defensa explica que siempre se suben al buque familiares de cargos del ministerio y autoridades, además de «abogados, médicos y periodistas».

¿Cuántas solicitudes se cursaron, vía instancia, para ocupar las 90 plazas?

¿Qué criterio se establece para la selección de los pasajeros invitados?

¿Cuántos miembros de las FF.AA. participaron este año en el trayecto para celebrar el 90 aniversario del Juan Sebastián Elcano?

¿El número de invitados para realizar el trayecto varía según el año? ¿Siempre en los últimos diez años fueron 90? ¿El año 2016 fueron 89 y el 2018 serán 91?

Del resto de ciudadanos interesados en la Cultura de Defensa que pudieron acceder al buque escuela en el trayecto Marín-Cádiz sin instancia y, por tanto, fueron directamente invitados: Nombre y profesión de los mismos.

¿Se permite a los admitidos y/o invitados viajar acompañados? ¿Qué límite de acompañantes por persona? ¿Pueden ser menores? Si fuese el caso, ¿cuántos menores hicieron el trayecto este 2017? ¿Y en los últimos años, desglosados por anualidad? ¿Cuántos en situación de reserva y/o jubilados?

¿Desde diana a retreta qué actividades se realizan en el buque? [...]

¿Qué coste le supone al Ministerio de Defensa el todo incluido, durante los cuatro días de pasaje, sin contar el desplazamiento?

¿Cuál es el coste medio por día de manutención y alumno en un trayecto cualquiera del Juan Sebastián Elcano?

¿Nombre y profesión de los pasajeros invitados por el ministerio que han participado en la campaña de divulgación de la Cultura de Defensa haciendo el trayecto del Juan Sebastián Elcano en los últimos diez años?

¿Qué actividades considera el Ministerio cómo divulgación de la Cultura de Defensa? ¿En la lista de los pasajeros de este año 2017 ha participado algún miembro de las Comisiones de Defensa del Congreso? ¿Y de la Mixta Congreso-Senado de Seguridad Nacional?

¿Considera el Ministerio que los diputados, diputadas, senadores y senadoras de las Comisiones de Defensa y Seguridad Nacional son personas adecuadas para la tarea de la divulgación de la Cultura de Defensa? Si es el caso, ¿por qué no se les ha invitado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de septiembre de 2017.—**Félix Alonso Cantorné**, Diputado.